

 Defensa	FORMATO	Página 1 de 18
		Código: GO-F-115
	ESTRUCTURACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA - TODOS LOS PROCESOS	Versión: 2
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

**ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
TIPO DE CONTRATACION (Selección Abreviada Subasta Inversa)**

OBJETO: "SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESION Y ESCANER PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD GESTION GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL"

1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

El presente proceso se encuentra respaldado presupuestalmente con los siguientes documentos:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP No. 46426 del 26 de marzo de 2026.

RUBRO:

Catálogo de Clasificación Presupuestal A.02-02-01-003-005 Otros productos Químicos; Fibras Artificiales (o Fibras Industriales Hechas por el Hombre)

Catálogo de Clasificación Presupuestal A.02-02-01-003-006 Productos de Caucho y Plástico.

TIPO	CUENTA	SUBCUENTA	OBJETO	ORDINAL	ORDINAL SUBORDINAL	POSICIÓN CATALOGO DEL GASTO	RECURSO	VALOR
A	02	02	01	0003	0005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	10	150.000.000
A	02	02	01	0003	0006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	10	50.000.000

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL PRETENDE SATISFACER

Nota: Este análisis es tomado del estudio previo técnico realizado por el estructurador técnico para el presente proceso de contratación.

De conformidad en el Decreto 1874 de 2021, en su artículo 27 establece como funciones de la Dirección Administrativa, entre otras¹, asesorar a la Secretaría General en la formulación de políticas, normas y procedimientos para la administración de los recursos físicos del Ministerio de Defensa Nacional-Unidad de Gestión General.

A su vez, el Grupo Logístico y Servicios Generales de la Dirección Administrativa, de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 28 de 2022, modificada por la Resolución No. 1463 de 2022, tiene dentro de sus funciones las siguientes:

(...) "Elaborar los documentos previos de los procesos contractuales que deba adelantar el Grupo, en cumplimiento de las necesidades establecidas dentro del Plan Anual de Adquisiciones".

(...)

"Formular y presentar propuestas a la Dirección Administrativa en relación con las políticas, normas y procedimientos para la administración de los recursos físicos de la Unidad de Gestión General, basados en

¹ Decreto 1874 de 2021 "Por medio del cual se modifica la estructura del Ministerio de Defensa Nacional y se dictan otras disposiciones"

² Resolución 28 de 2022 "Por la cual se crean y organizan Grupos internos de trabajo del Ministerio de Defensa Nacional - Unidad de Gestión General"

 Defensa	FORMATO	Página 2 de 18
		Código: GO-F-115
	ESTRUCTURACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA - TODOS LOS PROCESOS	Versión: 2
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

los criterios de eficiencia, eficacia, austeridad del gasto y sostenibilidad ambiental". (...)

Actualmente en las diferentes dependencias de la Unidad de Gestión General se encuentran en uso (223) doscientas veintitrés impresoras y para su funcionamiento es necesario contar con el suministro de consumibles de impresión.

Conforme a lo anterior le corresponde al Grupo Logístico y de Servicios Generales, la adquisición de consumibles de impresión de las marcas (HEWLETT PACKARD - LEXMARK Y RICOH) con destino a las dependencias de la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa, para tal necesidad es necesario aclarar lo siguientes aspectos:

Los últimos contratos ejecutados para la adquisición de estos consumibles fueron:

- **Cto No. 027** con Número de Orden de Compra **106206** que se ejecutó desde el 14-03-2023, hasta el 20-12-2023. (TONER HEWLETT PACKARD)
- **Cto No. 030** con Número de Orden de Compra **106344** que se ejecutó desde el 16-03-2023, hasta el 20-12-2023. (TONER LEXMARK)
- **Cto No. 045** con Número de Orden de Compra **106897** que se ejecutó desde el 27-03-2023, hasta el 20-12-2023. (TONER RICOH)
- **Cto No. 173** que se ejecutó desde el 13-10-2023, hasta el 30-11-2023. (CONSUMIBLES DE IMPRESION).
- **Cto No. 124-2024** Que se ejecutó desde 08-05-2025, y hasta el 30-09-2025 (CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN).
- **Cto No. 292-2025** Que se está ejecutando desde 25-11-2025, y hasta el 31-07-2026 (CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN).

Con el fin de garantizar la continuidad operativa de los procesos de digitalización realizados por la entidad, se hace necesaria la adquisición de consumibles para escáner tipo rodillos ADF, los cuales son elementos de desgaste periódico indispensable para el correcto funcionamiento de los equipos. Estos componentes permiten la adecuada alimentación y arrastre de papel durante el proceso de escaneo, evitando atascos, errores de lectura, deterioro de documentos y reprocesos que afectan la eficiencia y oportunidad en la gestión documental.

La necesidad de la compra se sustenta en la cantidad de equipos instalados y en operación en las diferentes dependencias de la entidad conforme se relaciona a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Avision AD345 Rodillo ADF 002 8287,002 972, 0 SP	UNIDAD	82
2	Avision AD370WN Rodillo ADF 002 8287,002 972, 0 SP	UNIDAD	155
3	Epson DS860 B12B813581 KIT RODILLOS	UNIDAD	118
4	Ricoh FI-8170 TAA KIT RODILLOS PA03810-0001-PA03670-0002	UNIDAD	12

Lo anterior son equipos que requerirán mantenimiento y cambio de estos consumibles, por lo que la adquisición de estos kits de rodillos resulta necesaria para preservar la vida útil de los escáneres, asegurar la calidad de digitalización y mantener la operación continua de los procesos misionales y administrativos e la entidad.

De acuerdo con las nuevas políticas de contratación para la adquisición y/o suministro de bienes o servicios, las entidades del estado deben adelantar dichas contrataciones a través de la plataforma de Colombia Compra eficiente, mediante la tienda virtual o el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II.

 Defensa	FORMATO	Página 3 de 18
		Código: GO-F-115
	ESTRUCTURACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA - TODOS LOS PROCESOS	Versión: 2
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

En pro de la gestión Administrativa, debe realizar estrategias para la vigilancia de los recursos y administración eficiente de los mismos, garantizando que la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional cuente con los bienes y servicios requeridos para su funcionamiento, atendiendo la normatividad en austeridad del gasto de conformidad con el Decreto 0199 de 2024 "Por el Cual se establece el Plan de Austeridad de Gastos 2024 para los órganos que hacen parte de la Presupuesto General de la Nación"; en su artículo 16 "Papelería y telefonía. Para el uso adecuado de papelería y telefonía, las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberán: a) Utilizar medios digitales, de manera preferente, y evitar impresiones; (...)"

Que, pese a las políticas de austeridad y cero papel que se han emitido desde vigencias anteriores, con el fin de ser implementadas en las entidades del estado; el Ministerio se encuentra en una etapa de transición para una completa digitalización y cero uso del papel, puesto que aún hay actividades que requieren la impresión y manejo físico de documentos, sin embargo la entidad pretende en cada vigencia, seguir mitigando el consumo de papel y por ende el uso de tintas en toda la Unidad Gestion General.

La necesidad que tiene la entidad de contratar esta clase de consumibles lleva a que este suministro sea oportuno, y exigiendo los certificados de originalidad, reduciendo el impacto ambiental y manteniendo la vida útil de los equipos, como lo señala la guía de colombia compra, frente a los criterios de compra publica sostenible.

Teniendo en cuenta la información anterior, la adquisición de consumibles de impresión y escáner resulta necesaria para garantizar la continuidad de las funciones administrativas, jurídicas y logísticas de la Unidad de Gestión General, del Ministerio de Defensa Nacional; considerando que, pese a las políticas de austeridad y digitalización, aún existen procesos que requieren soportes físicos en papel. Adicional el contrato que actualmente se está ejecutado, esta pronto a terminarse como se indicó inicialmente.

La presente contratación permite asegurar la disponibilidad continua de insumos en todas las dependencias, evitando la interrupción de actividades administrativas misionales. Así mismo, contribuye a cumplir con los principios de planeación, eficiencia y transparencia, garantizando que los recursos se utilicen de forma adecuada y que la entidad cuente con los elementos indispensables para su normal funcionamiento

3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO DEL BIEN OBRA O SERVICIO

3.1 . Estudio De La Oferta

Nota: este análisis es tomado del boletín técnico Producto Interno Bruto (PIB) I Trimestre 2026 preliminar del DANE de fecha 15 de mayo de 2026, descargado el día 03 de julio de 2026.

Dentro del Estudio de la Oferta se realiza un análisis de las empresas que pertenecen al sector que enmarcan el presente proceso, sus principales características, identificación de posibles proveedores, entre otros. Así mismo, se realiza análisis sobre el Decreto 1860 del 2021 en cuanto a las empresas Mipymes, emprendimientos y empresas de mujeres con el fin de poder determinar la conveniencia de incluir los requisitos habilitantes diferenciales para las mismas.

Producto Interno Bruto (PIB)

El PIB es la suma del valor monetario de la producción de bienes y servicios al interior de un país, una tasa de crecimiento elevada bajo circunstancias normales refleja una situación económica favorable.

En este entorno se procede a analizar el comportamiento del PIB en la actualidad dado que este indicador permite visualizar el decrecimiento o crecimiento de este y por tanto el impacto que podría generarse con las empresas que comercializan los productos y servicios objeto del presente proceso de contratación.

³En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr.

³ DANE – Boletín Técnico I Trimestre 2026 - 15 de mayo de 2026: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2026.pdf>

 Defensa	FORMATO	Página 4 de 18
		Código: GO-F-115
	ESTRUCTURACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA - TODOS LOS PROCESOS	Versión: 2
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR⁴

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,7%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado

⁴ DANE – Boletín Técnico PIB – I Trimestre 2026 – Mayo 15 de 2026: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2026.pdf>

 Defensa	FORMATO	Página 5 de 18
		Código: GO-F-115
	ESTRUCTURACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA - TODOS LOS PROCESOS	Versión: 2
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,9%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -I	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -IV
Comercio al por mayor y al por menor ³	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor¹	2,9	0,2

Fuente: DANE

Características De Las Empresas Que Conforman El Sector

El análisis del sector evidencia que existe una oferta consolidada en la adquisición de consumibles de impresión y ESCANER con capacidad para atender los requerimientos del Ministerio de Defensa Nacional. Las condiciones actuales muestran un mercado competitivo y regulado, que facilita la contratación de servicios especializados para garantizar una comunicación efectiva, oportuna y estratégica a través de medios tradicionales y digitales, en coherencia con los objetivos institucionales del Ministerio.

Teniendo en cuenta lo anterior, el sector donde se encuentran clasificadas las actividades del presente objeto de contratación se ubica en el sector terciario de la economía, que según el DANE comprende actividades de servicios.

Las características de cualquier empresa están condicionadas directamente por la actividad económica a la que se dedica, y a los recursos técnicos, financieros y humanos involucrados, entre otros aspectos. Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a revisar la clasificación CIIU del DANE, el cual tiene por finalidad establecer una clasificación uniforme de las actividades económicas productivas. Por convención, se define como un proceso que da lugar a un conjunto homogéneo de productos, expresión que significa que estos productos pertenecen a una misma categoría y su producción es característica de una clase (la categoría más detallada) de la clasificación de actividades.

Dado lo anterior analizaremos las empresas registradas en la base actualizada a la fecha de la Superintendencia de Sociedades el comportamiento del mercado es importante revisar la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) que se pueden enmarcar en el objeto a contratar:

	FORMATO	Página 6 de 18
		Código: GO-F-115
	ESTRUCTURACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA - TODOS LOS PROCESOS	Versión: 2
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

TABLA 2. CÓDIGOS CIU

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOTAS
4651	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	Inclusiones: • El comercio al por mayor de computadores y equipo periférico. • El comercio al por mayor de cartuchos, tóner y cintas de impresora. • El comercio al por mayor de fotocopadoras y sus suministros en general nuevos y usados. • El comercio al por mayor de programas de informática. Exclusiones: • El comercio al por mayor de partes y piezas electrónicas. Se incluye en la clase 4652 «Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones». • El comercio al por mayor de maquinaria y equipo de oficina (excepto computadores y equipo periférico). Se incluye en la clase 4659 «Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.». • El comercio al por mayor de maquinaria controlada por computadora. Se incluye en la clase 4659 «Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.».
4761	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	Inclusiones: • El comercio al por menor de libros, revistas, periódicos y artículos de papelería y útiles escolares, de escritorio, distintos de los de uso específico en oficina. Exclusiones: • El comercio al por menor de libros antiguos o de segunda mano. Se incluye en la clase 4775, «Comercio al por menor de artículos de segunda mano».

El GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOLUCIÓN TEMPORAL FORTALEZA ha realizado una verificación de las empresas u organizaciones que están en capacidad de atender la necesidad requerida por la entidad, para lo cual se presenta una muestra de estas:

NOMBRE EMPRESA	CIUDAD SEDE	PAGINA WEB	TELÉFONO CONTACTO
VENEPLAST LTDA	Bogotá D.C.	impresion.bogota@veneplast.com.co	3202315183
KONECTA	Bogotá D.C.	info@konecta.pro	3133514816
OFITIENDA S.A.S	Bogotá D.C.	licitaciones@ofitienda.com.co	3187171841
QUALITY GROUP SERVICES S.A.S.	Bogotá D.C.	gobierno1@gccolombia.com	3502129969

3.2 . Estudio de la Demanda

Nota: Esta descripción del Estudio de la Demanda, es tomado del documento denominado “Análisis del sector y estudios de mercado”, elaborado por el estructurador técnico del presente proceso.

Para el análisis de la demanda, se consideraron procesos similares o relacionados con el proceso requerido por el Ministerio, que han sido realizados por diferentes Entidades Públicas y que se encuentran en el portal de datos abiertos, con el fin de revisar la modalidad de contratación, el valor del proceso, entre otros aspectos.

Respecto a procesos con objeto similar a la contratación de consumibles de impresión y escáner, se encontraron los siguientes referentes:

 Defensa	FORMATO	Página 7 de 18
		Código: GO-F-115
	ESTRUCTURACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA - TODOS LOS PROCESOS	Versión: 2
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

DEMANDA IDENTIFICADA EN OTRAS ENTIDADES

Vigencia	2023
Número proceso	CD2083-2023
Número del contrato	2083-2023
Entidad Contratante	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO
Razón Social Contratista	PAOLA ANDREA VANEGAS VALLADALES
Modalidad de Selección	Contratación Régimen Especial
Objeto	SUMINISTRO Y ABASTECIMIENTO DE TONER PARA LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO.
Presupuesto oficial (P.O.)	\$ 24.000.000 COP
Valor total del contrato (indicar si es incluido IVA o no)	\$ 24.000.000 COP
Valor mensual - unitario del bien o servicio (indicar si es incluido IVA o no)	N/A
Plazo de ejecución	2 meses
Fuente de información	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLb=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2findex&notice=CO1.NTC.5005528

Vigencia	2023
Número proceso	MC-VLL-CAB-0037-2023
Número del contrato	
Entidad Contratante	Sena - Centro Agropecuario de Buga
Razón Social Contratista	ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL VALLE ASOPROVAL
Modalidad de Selección	Mínima cuantía
Objeto	CONTRATAR LA COMPRA DE TONERS, CINTAS DE IMPRESIÓN Y UNIDAD DE IMAGEN REQUERIDAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CAB VIGENCIA 2023.
Presupuesto oficial (P.O.)	\$ 27.578.812,67 COP
Valor total del contrato (indicar si es incluido IVA o no)	\$ 27.578.812,67 COP
Valor mensual - unitario del bien o servicio (indicar si es incluido IVA o no)	\$ 17.971.774 COP
Plazo de ejecución	30 (Días)
Fuente de información	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLb=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2findex&notice=CO1.NTC.4882747

Vigencia	2023
Número proceso	IPMC-012-2023
Número del contrato	36-2023
Entidad Contratante	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO LA ESPERANZA DE GUADUAS
Razón Social Contratista	ANDRES MANJARRES MOLINA
Modalidad de Selección	Mínima cuantía
Objeto	CONTRATAR LA ADQUISICION DE TINTAS Y TONER, MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS, MAQUINARIA PARA USO GENERAL EN SISTEMAS CON DESTINO A LAS DIFERENTES AREAS DE LA PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD LA ESPERANZA DE GUADUAS CUNDINAMARCA
Presupuesto oficial (P.O.)	\$ 31.998.945 COP
Valor total del contrato (indicar si es incluido IVA o no)	\$ 23.311.660,5 COP
Valor mensual - unitario del bien o servicio (indicar si es incluido IVA o no)	N/A
Plazo de ejecución	100 (Días)
Fuente de información	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLb=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2findex&notice=CO1.NTC.4873794

Vigencia	2024
Número proceso	PMC-016-2024
Número del contrato	2487-2024
Entidad Contratante	MINISTERIO DEL INTERIOR
Razón Social Contratista	PC PRONTO S.A.S.
Modalidad de Selección	Mínima cuantía
Objeto	CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Presupuesto oficial (P.O.)	\$ 110.213.154

 Defensa	FORMATO	Página 8 de 18
		Código: GO-F-115
	ESTRUCTURACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA - TODOS LOS PROCESOS	Versión: 2 Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

Vigencia	2024
Número proceso	PMC-016-2024
Valor total del contrato (indicar si es incluido IVA o no)	\$ 82.940.620
Valor mensual - unitario del bien o servicio (indicar si es incluido IVA o no)	N/A
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución será hasta 31 de diciembre de 2024, contados a partir del cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
Fuente de información	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2findex&notice=CO1.NTC.7218469

Vigencia	2024-2025
Número proceso	MC-097-CENACFLORENCIA-2024
Número del contrato	S/N
Entidad Contratante	EJERCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC - FLORENCIA
Razón Social Contratista	CACHARRERA LAS 3H DEL CAQUETA
Modalidad de Selección	Mínima cuantía
Objeto	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO/OFICINA, TINTAS, TÓNER Y/O CONSUMIBLES DE IMPRESORAS CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE *CENAC REGIONAL FLORENCIA PARA VIGENCIA FUTURA 2025
Presupuesto oficial (P.O.)	\$ 82.871.653
Valor total del contrato (indicar si es incluido IVA o no)	\$ 75.970.700
Valor mensual - unitario del bien o servicio (indicar si es incluido IVA o no)	N/A
Plazo de ejecución	El plazo estimado de ejecución de la Aceptación de oferta será hasta el treinta y uno (31) de marzo de 2025.
Fuente de información	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2findex&notice=CO1.NTC.7187258

Vigencia	2025
Número proceso	MC-RF-019-2025
Número del contrato	109-19-3-010-2025
Entidad Contratante	MUNICIPIO DE YUMBO VALLE
Razón Social Contratista	TECNISERV JM YUMBO
Modalidad de Selección	Proceso adjudicado y celebrado
Objeto	COMPRA DE TONER, TINTAS Y CARTUCHOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE
Presupuesto oficial (P.O.)	\$ 30.000.000
Valor total del contrato (indicar si es incluido IVA o no)	\$ 29.982.000
Valor mensual - unitario del bien o servicio (indicar si es incluido IVA o no)	N/A
Plazo de ejecución	Informe de selección del 24/12/2025 y ejecución hasta el 31-12-2025.
Fuente de información	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2findex&notice=CO1.NTC.9315460

CONTRATACIONES SIMILARES EFECTUADAS POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Vigencia	2023
Número proceso	N/A
Número del contrato	CTO 027-ORDEN DE COMPRA 106206
Entidad Contratante	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Razón Social Contratista	PROSUTEC S.A.
Modalidad de Selección	ACUERDO MARCO
Objeto	SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN DE LA MARCA HEWLETT PACKARD PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD GESTION GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Presupuesto oficial (P.O.)	\$ 362.842.900,00
Valor total del contrato (indicar si es incluido IVA o no)	\$ 362.842.900,00
Valor mensual - unitario del bien o servicio (indicar si es incluido IVA o no)	N/A
Plazo de ejecución	14-03-2023 AL 20-12-2023



CO-SC210-1

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

 Defensa	FORMATO	Página 9 de 18
		Código: GO-F-115
	ESTRUCTURACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA - TODOS LOS PROCESOS	Versión: 2 Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

Vigencia	2023
Número proceso	N/A
Fuente de información	ARCHIVOS EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN GRUPO LOGÍSTICO Y SERVICIOS GENERALES

Vigencia	2023
Número proceso	N/A
Número del contrato	CTO 030-ORDEN DE COMPRA 106344
Entidad Contratante	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Razón Social Contratista	VENEPLAST LTDA
Modalidad de Selección	ACUERDO MARCO
Objeto	SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN DE LA MARCA LEXMARK PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Presupuesto oficial (P.O.)	\$ 357.605.729,54
Valor total del contrato (indicar si es incluido IVA o no)	\$ 357.605.729,54
Valor mensual - unitario del bien o servicio (indicar si es incluido IVA o no)	N/A
Plazo de ejecución	16-03-2023 AL 20-12-2023
Fuente de información	ARCHIVOS EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN GRUPO LOGÍSTICO Y SERVICIOS GENERALES

Vigencia	2023
Número proceso	N/A
Número del contrato	CTO 045-ORDEN DE COMPRA 106897
Entidad Contratante	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Razón Social Contratista	JAIRO OSORIO CABALLERO
Modalidad de Selección	ACUERDO MARCO
Objeto	SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESION DE LA MARCA RICOH PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD GESTION GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Presupuesto oficial (P.O.)	\$ 119.381.551,72
Valor total del contrato (indicar si es incluido IVA o no)	\$ 119.381.551,72
Valor mensual - unitario del bien o servicio (indicar si es incluido IVA o no)	N/A
Plazo de ejecución	16-03-2023 AL 20-12-2023
Fuente de información	ARCHIVOS EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN GRUPO LOGÍSTICO Y SERVICIOS GENERALES

Vigencia	2023
Número proceso	MÍNIMA CUANTÍA No.028-2023 MDN-UGG-DA
Número del contrato	CTO 173-2023
Entidad Contratante	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Razón Social Contratista	SUMIMAS S.A.S.
Modalidad de Selección	SELECCION ABREVIADA
Objeto	SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESION PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD DE GESTION GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.
Presupuesto oficial (P.O.)	\$ 116.000.000
Valor total del contrato (indicar si es incluido IVA o no)	\$ 116.000.000
Valor mensual - unitario del bien o servicio (indicar si es incluido IVA o no)	N/A
Plazo de ejecución	13-10-2023 AL 30-11-2023
Fuente de información	ARCHIVOS EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN GRUPO LOGÍSTICO Y SERVICIOS GENERALES

Vigencia	2024-2025
Número proceso	N/A
Número del contrato	CTO 124-2024
Entidad Contratante	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Razón Social Contratista	VENEPLAST LTDA
Modalidad de Selección	SELECCION ABREVIADA
Objeto	SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESION PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD DE GESTION GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.
Presupuesto oficial (P.O.)	\$ 1.026.192.712,00
Valor total del contrato (indicar si es incluido IVA o no)	\$684.132.712
Valor mensual - unitario del bien o servicio (indicar si es incluido IVA o no)	N/A
Plazo de ejecución	08-05-2024 AL 30-09-2025
Fuente de información	ARCHIVOS EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN GRUPO LOGÍSTICO Y SERVICIOS GENERALES

Vigencia	2025-2026
Número proceso	SUBASTA-INVERSA-024-2025-MDN-UGG-DA
Número del contrato	292-2025
Entidad Contratante	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional,
no está autorizado su reproducción total o parcial

 Defensa	FORMATO	Página 10 de 18
		Código: GO-F-115
	ESTRUCTURACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA - TODOS LOS PROCESOS	Versión: 2
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

Vigencia	2025-2026
Número proceso	SUBASTA-INVERSA-024-2025-MDN-UGG-DA
Razón Social Contratista	VENEPLAST LTDA
Modalidad de Selección	SELECCIÓN ABREVIADA
Objeto	SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN Y ESCÁNER PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS E LA UNIDAD GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.
Presupuesto oficial (P.O.)	\$ 467.106.000
Valor total del contrato (indicar si es incluido IVA o no)	\$ 467.106.000
Valor mensual - unitario del bien o servicio (indicar si es incluido IVA o no)	N/A
Plazo de ejecución	25-11-2025 AL 31-07-2026
Fuente de información	ARCHIVOS EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN GRUPO LOGÍSTICO Y SERVICIOS GENERALES

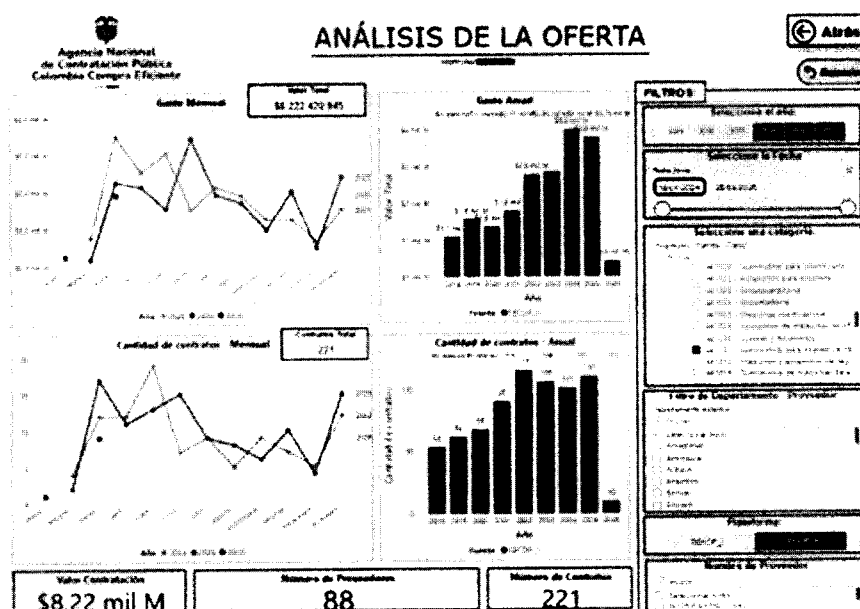
CONCLUSIÓN ANÁLISIS DE LA DEMANDA

De acuerdo con lo señalado anteriormente, respecto a la últimas vigencias, se observa que la contratación que ha realizado el Ministerio de Defensa Nacional y otras entidades, respecto a este tipo de suministro se hizo mediante la modalidad de selección abreviada subasta inversa, debido a que los acuerdos marco de precios, ya no se encuentran vigentes desde 2024.

Por lo anterior, la modalidad de contratación que se utilizará de acuerdo con el monto del proceso, será dar continuidad con la de selección abreviada por subasta inversa, la cual nos permite unificar en un solo proceso todas las marcas de consumibles de impresión y escáner requeridas, es importante mencionar que, tanto la transición que se viene realizando al archivo no físico en la entidad, conlleva al uso de escáner para la digitalización de la información, hay de igual manera, ciertas actividades que, realizan las dependencias de la unidad Gestión General aun requieren el uso de papel y por consiguiente el uso de tintas de impresión.

Mediante la herramienta de Análisis de la Demanda del modelo de abastecimiento estratégico dispuesto para tal fin por Colombia Compra Eficiente, se realizó el análisis de la demanda filtrando los procesos de selección identificados el código UNSPSC 44103100 del proceso de selección, para las vigencias 2024 a 2026, obteniendo la siguiente información:

Análisis de la Demanda – Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE)



Fuente: MAE

 Defensa	FORMATO	Página 11 de 18
		Código: GO-F-115
	ESTRUCTURACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA - TODOS LOS PROCESOS	Versión: 2
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

De acuerdo con los datos arrojados por la herramienta de análisis de la oferta, entre las vigencias 2024 a 2026, las Entidades Estatales, teniendo en cuenta los criterios de búsqueda utilizados, incurrieron en un gasto para la contratación de los bienes relacionados con los códigos en mención la suma de \$8 Mil Millones con un total de 88 proveedores y 221 Contratos en la ciudad de Bogotá.

4. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR

4.1. Estado De Situación Financiera Y Estado De Resultados Del Sector

De acuerdo a lo establecido en la guía para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, emitido por Colombia Compra Eficiente: *“Los indicadores de capacidad financiera busca establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento, razón de cobertura de interés”*, es por ello que los indicadores de Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional del Proponente Nacional y Extranjero parten de un análisis para el Sector, en donde se verificó la variación a nivel Nacional.

Teniendo en cuenta el análisis del sector y cada uno de los argumentos derivados de la profundización sobre el estado de la economía colombiana y el sector en especial, a continuación, se realiza un análisis financiero teniendo en cuenta principalmente que el sector representativo a este tipo de servicio el cual se encuentra ligado netamente al sector de servicios.

La información financiera analizada para la determinación de los indicadores parte de la Superintendencia de Sociedades en el Sistema integrado de Información Societaria SIS (FUENTE: <https://siis.ia.supersociedades.gov.co>) en el cual se encuentran los estados financieros de todas las empresas del país consolidados bajo estándares internacionales de contabilidad. De igual manera, se realizó el análisis de las actividades a través de los códigos de clasificación internacional industrial uniforme – CIIU, para determinar las empresas cuya actividad está relacionada con el servicio del que tiene necesidad la Entidad, así:

CIIU APLICABLE	DESCRIPCION
4651	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
4761	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados

Se analizaron 181 empresas así:

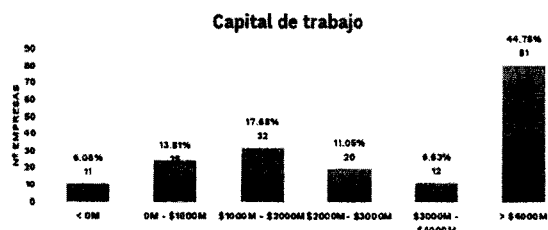
CIIU APLICABLE	DESCRIPCION	EMPRESAS
4651	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	102
4761	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	79
EMPRESAS IDENTIFICADAS COMO MUESTRA PARA EL ANALISIS:		181

4.2. Indicadores Financieros del sector

Los resultados obtenidos para cada indicador son los siguientes:

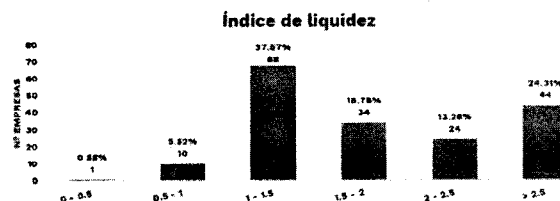
Capital de trabajo = Activo corriente - Pasivo corriente, el cual representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo.

RANGO	CANTIDAD DE EMPRESAS
< 0M	11
0M - \$1000M	25
\$1000M - \$2000M	32
\$2000M - \$3000M	20
\$3000M - \$4000M	12
> \$4000M	81
TOTAL	181



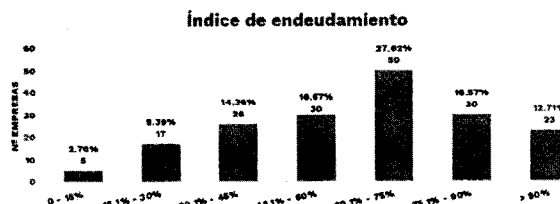
Índice de Liquidez = Activo corriente / Pasivo corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

RANGO	CANTIDAD DE EMPRESAS	
0 - 0.5	1	0.59%
0.5 - 1	10	5.52%
1 - 1.5	68	37.57%
1.5 - 2	34	18.78%
2 - 2.5	24	13.28%
> 2.5	44	24.31%
TOTAL	181	100.00%



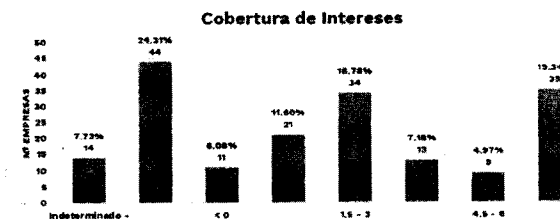
Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

RANGO	CANTIDAD DE EMPRESAS	
0 - 15%	5	2.76%
15.1% - 30%	17	9.39%
30.1% - 45%	26	14.36%
45.1% - 60%	30	16.57%
60.1% - 75%	50	27.62%
75.1% - 90%	30	16.57%
> 90%	23	12.71%
TOTAL	181	100.00%



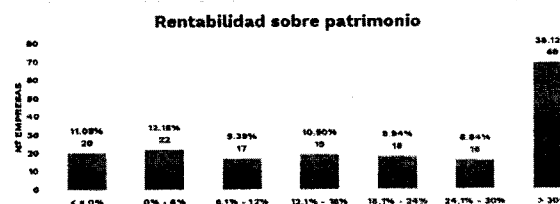
Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

RANGO	CANTIDAD DE EMPRESAS	
Indeterminado -	14	7.73%
Indeterminado +	44	24.31%
< 0	11	6.08%
0 - 1.5	21	11.60%
1.5 - 3	34	18.78%
3 - 4.5	13	7.18%
4.5 - 6	9	4.97%
> 6	35	19.34%
TOTAL	181	100.00%



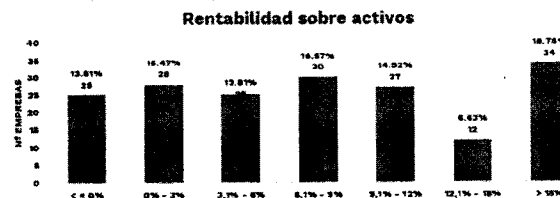
Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

RANGO	CANTIDAD DE EMPRESAS	
<= 0%	20	11.05%
0% - 6%	22	12.15%
6.1% - 12%	17	9.39%
12.1% - 18%	19	10.50%
18.1% - 24%	18	9.94%
24.1% - 30%	16	8.84%
> 30%	69	38.12%
TOTAL	181	100.00%



Rentabilidad sobre activos = Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

RANGO	CANTIDAD DE EMPRESAS	
<= 0%	25	13.81%
0% - 3%	28	15.47%
3.1% - 6%	25	13.81%
6.1% - 9%	30	16.57%
9.1% - 12%	27	14.92%
12.1% - 15%	12	6.63%
> 15%	34	18.78%
TOTAL	181	100.00%



Una vez valorados los indicadores en base a la realidad económica del sector se obtienen los siguientes resultados:

 Defensa	FORMATO		Página 13 de 18
	ESTRUCTURACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA - TODOS LOS PROCESOS		Código: GO-F-115
			Versión: 2
			Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

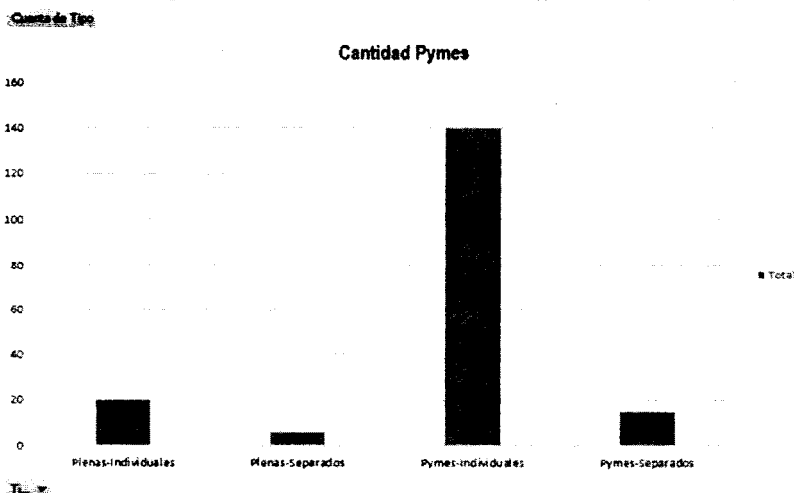
EMPRESAS MUESTRA PARA EL ANÁLISIS:	PROMEDIO	INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA				INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
		CAPITAL DE TRABAJO (en miles de \$)	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	COBERTURA INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS
181	MEDIA PODADA	14,193,333.95	1.74	0.62	3.45	0.22	0.07
	MEDIANA	3,120,506.00	1.62	0.64	2.84	0.22	0.07
	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	36,183,240.00	1.67	0.59	651.36	1.23	0.22
	MÍNIMO	5,224,506.00	0.03	0.07	206.20	11.31	1.83
	MÁXIMO	367,358,366.00	12.09	6.55	5,636.42	2.98	0.82
	INDICADOR AJUSTADO	187,488.82	1.20	0.76	1.50	0.07	0.02

CRITERIO RECOMENDADO	INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA				INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
	CAPITAL DE TRABAJO	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	COBERTURA INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS
	MAYOR O IGUAL	MAYOR O IGUAL A	MENOR O IGUAL A	MAYOR O IGUAL A	MAYOR O IGUAL A	MAYOR O IGUAL A
100% DEL PRESUPUESTO TOTAL		1.20	76%	1.50	0.07	0.02
% DE LA MUESTRA QUE CUMPLE EL CRITERIO INDIVIDUALMENTE	90%	77%	75%	75%	74%	80%
% DE LA MUESTRA QUE CUMPLE LA TOTALIDAD DE INDICADORES	50%					

En relación con criterios diferenciales para MiPymes, no aplica teniendo en cuenta que el 80% de la muestra están clasificadas como tal.

Etiquetas de fila	Cuenta de Tipo
Plenas-Individuales	20
Plenas-Separados	6
Pymes-Individuales	140
Pymes-Separados	15
Total general	181

% PYMES	86%
NO REQUIERE CRITERIO DIFERENCIAL PYMES	



 Defensa	FORMATO	Página 14 de 18
		Código: GO-F-115
	ESTRUCTURACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA - TODOS LOS PROCESOS	Versión: 2
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

El análisis se efectuó garantizando los siguientes componentes:

1. El análisis estadístico de los datos: Se establece el intervalo de datos que define el rango de estudio determinando cada uno de los indicadores, teniendo en cuenta los resultados obtenidos bajo el análisis del promedio del sector y las empresas consultadas.
2. Las condiciones del proceso: El análisis para establecer los indicadores financieros parte igualmente de las condiciones del proceso el cual se va a adelantar, entre estas condiciones se busca guardar proporción con el objeto del contrato, la complejidad, el plazo, la forma de pago y los riesgos asociados a la ejecución del proceso.

4.3. Indicadores Financieros Habilitantes

Para, medir la capacidad financiera y capacidad organizacional establecida en el Decreto 1082 de 2015, los indicadores que la Superintendencia de Industria y Comercio ha establecido para este proceso de contratación son los siguientes:

- **Liquidez.** Determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo. Este indicador es expresado en número de veces.
- **Endeudamiento.** Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.
- **Razón de Cobertura de Intereses.** Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. Este indicador es expresado en número de veces.
- **Capital de Trabajo.** Representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente.

Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

La verificación financiera de las propuestas se realiza como requisito habilitante dentro del proceso. Para tal efecto se examinará el cumplimiento de los siguientes indicadores exigidos por el Ministerio, los cuales han sido fijados con base en el respectivo análisis del sector y las características propias del proceso para garantizar pluralidad de oferentes y una evaluación objetiva de los proponentes. De igual forma estos indicadores se han fijado teniendo en cuenta el Decreto 1082 de 2015, numerales 3 y 4 del Artículo 2.2.1.1.5.3. Requisitos habilitantes contenidos en el RUP, así como los lineamientos y parámetros del "Manual para determinar y verificar los Requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA		
INDICADOR	FÓRMULA	MARGEN SOLICITADO
LIQUIDEZ	$\frac{\text{Activo Cte.}}{\text{Pasivo Cte.}}$	≥ 1.20
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	$\frac{\sum \text{Pasivos}}{\sum \text{Activos}}$	$\leq 76\% = 0.76$
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos de Intereses}}$	$\geq 1,50$

 Defensa	FORMATO	Página 15 de 18
	ESTRUCTURACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA - TODOS LOS PROCESOS	Código: GO-F-115
		Versión: 2 Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA		
INDICADOR	FÓRMULA	MARGEN SOLICITADO
CAPITAL DE TRABAJO	<i>Activo Cte. – Pasivo Cte.</i>	≥ 100% Ppto Oficial

NOTA 1: La verificación de los indicadores financieros de las **uniones temporales** se calculará con base en las sumatorias de los patrimonios, activos, pasivos, utilidad operacional y gastos de intereses correspondientes de cada uno de sus integrantes, en proporción a su participación en la respectiva asociación, **no aplica para Capital de Trabajo ni para Patrimonio.**

La verificación de los indicadores financieros de los **consorcios** se calculará con base en las sumatorias de los patrimonios, activos, pasivos, utilidad operacional y gastos de intereses correspondientes de cada uno de sus integrantes.

La verificación del indicador financiero de Capital de Trabajo y Patrimonio para Uniones Temporales, Consorcios será el resultado de la sumatoria de los capitales de trabajo y patrimonios de cada uno de los integrantes.

NOTA 2: En el evento en que la oferta no cumpla con las condiciones establecidas en el presente numeral se considerará que la **oferta es no hábil**, en los términos señalados en el capítulo primero del presente pliego de condiciones.

El cumplimiento de los Indicadores de Capacidad Financiera de conformidad con lo señalado en el presente numeral **PARA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS SIN DOMICILIO EN EL PAÍS O PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS QUE NO TENGAN SUCURSAL EN COLOMBIA - NO OBLIGADOS AL RUP**, se acreditará mediante el diligenciamiento del **Anexo No. 8 "CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD FINANCIERA - PROPONENTES NO OBLIGADOS AL RUP"**, **por cada periodo contable** que se encuentra incluido en el presente pliego de condiciones, siguiendo las instrucciones allí incluidas, suscrito por el Representante Legal o Apoderado y Contador Inscrito en Colombia.

La información del **Anexo No. 8** estará sujeta a revisión frente a los estados financieros allegados por el oferente a la entidad, en caso de existir diferencias prevalece la información de los estados financieros.
En caso de que la fecha de cierre fiscal sea diferente a 31 de diciembre, se debe anexar la normatividad que establezca la fecha de cierre en el correspondiente país.

Indicadores De Capacidad Organizacional Tanto Para Proponentes Nacionales Como Extranjeros

El oferente deberá acreditar una capacidad organizacional con el cumplimiento de los siguientes indicadores, los cuales miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado.

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$	≥ 7.00% = 0.07
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\sum \text{Activos}}$	≥ 2.00% = 0.02

Los valores definidos son proporcionales al comportamiento del sector y buscan garantizar capacidad organizacional sin generar restricciones injustificadas.

NOTA 1. La verificación de la capacidad de organización para las uniones temporales se calculará con base en las sumatorias de los patrimonios, activos y utilidad operacional correspondientes de cada uno de sus integrantes, en proporción a su participación en la respectiva asociación.

 Defensa	FORMATO	Página 16 de 18
		Código: GO-F-115
	ESTRUCTURACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA - TODOS LOS PROCESOS	Versión: 2
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

La verificación de la capacidad de organización de los consorcios se calculará con base en las sumatorias de los patrimonios, activos y utilidad operacional correspondiente de cada uno de sus integrantes.

NOTA 2. En todo caso, la capacidad de organización no podrá ser inferior a la mínima requerida en el presente numeral.

NOTA 3: En el evento que la capacidad organizacional del proponente no se ajuste al criterio aquí definido, se considerará que la oferta **es no hábil** en los términos señalados en el presente pliego de condiciones.

Para los **PROPONENTES NACIONALES Y EXTRANJEROS CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA**, El Ministerio de Defensa Nacional calculara estos dos últimos indicadores sobre los valores del Activo Total, Patrimonio y Utilidad Operacional reportados en el RUP, a efectos de verificar su cumplimiento.

El cumplimiento de los Indicadores de Capacidad Organizacional de conformidad con lo señalado en el presente numeral **PARA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS SIN DOMICILIO EN EL PAÍS O PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS QUE NO TENGAN SUCURSAL EN COLOMBIA - NO OBLIGADOS AL RUP**, se acreditará mediante el diligenciamiento del **Anexo No. 9 "CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL - PROPONENTES NO OBLIGADOS AL RUP"**, por cada período contable, que se encuentra incluido en el presente pliego de condiciones, siguiendo las instrucciones allí incluidas y conforme a las siguientes condiciones, suscrito por el Representante Legal o Apoderado y Contador Inscrito en Colombia.

La información del **Anexo No. 9** estará sujeta a revisión frente a los estados financieros allegados por el oferente a la entidad, en caso de existir diferencias prevalece la información de los estados financieros.

En caso de que la fecha de cierre fiscal sea diferente a 31 de diciembre, se debe anexar la normatividad que establezca la fecha de cierre en el correspondiente país.

Cálculo Indicadores En Caso De Proponentes Plurales

Si el Proponente es una **unión temporal** se debe calcular los indicadores de capacidad financiera y organizacional a partir de la información de cada integrante del proponente plural de la siguiente forma:

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal).

$$(ii) \text{ Indicador} = \frac{(\sum \text{Componente 1 del indicador, X porcentaje de participación,})}{(\sum \text{Componente 2 del indicador, X porcentaje de participación,})}$$

Si el Proponente es un **consorcio** se calculará con base en las sumatorias de los patrimonios, activos, pasivos, utilidad operacional y gastos de intereses correspondientes de cada uno de sus integrantes de la siguiente forma:

Donde n es el número de integrantes del oferente plural consorcio.

$$(iii) \text{ Indicador} = \frac{(\sum \text{Componente 1 del indicador,})}{(\sum \text{Componente 2 del indicador,})}$$

5. PONDERACIÓN ECONOMICA

La ponderación económica no aplica para el presente proceso, teniendo en cuenta que en los procesos de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes o de común utilización, es la subasta inversa donde el único factor de escogencia es el precio, de conformidad con el numeral 3 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.

 Defensa	FORMATO	Página 17 de 18
		Código: GO-F-115
	ESTRUCTURACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA - TODOS LOS PROCESOS	Versión: 2 Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

6. MÁRGEN MÍNIMO DE MEJORA

Para los efectos de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 6 del Decreto 1860 de 2021, el evento de subasta inversa electrónica se estructurará en la plataforma SECOP II sobre un único valor numérico, correspondiente al porcentaje de descuento ofrecido por el proponente.

Para efectos de la propuesta económica inicial y de los lances que se realicen durante el evento de subasta, el proponente deberá registrar en SECOP II el porcentaje único de descuento ofertado, expresado hasta con dos (2) decimales. Para efectos de interpretación, el valor registrado en la plataforma corresponderá a puntos porcentuales de descuento; por ejemplo, el valor 5,00 equivale a un descuento del cinco por ciento (5,00%).

El margen mínimo de mejora será de 1,00 puntos porcentuales respecto del último lance válido. En consecuencia, cada nuevo lance deberá mejorar el porcentaje de descuento inmediatamente anterior en, por lo menos, 1,0 puntos porcentuales.

RIESGOS ECONÓMICOS FINANCIEROS

4	3	2	1									
General	Específico	Específico	General									
Externo	externo	externo	Externo									
Ejecución	Estudio de mercado	Estudio de mercado	Estudio de mercado									
Económico	Financiero	Financiero	Económico									
Cuando sobrevengan condiciones económicas adversas al contratista y que deriven del comportamiento del mercado.	En el evento de subasta el contratista realice una oferta sin tener en cuenta todas las variables económicas que afecten su operación	Fijar parámetros financieros no ajustados a la realidad comercial de los posibles oferentes	Fluctuación de los precios del Servicio durante la ejecución del contrato									
incumplimiento al objeto contractual y/o retraso en el cronograma de ejecución	incumplimiento del contrato por desequilibrio económico. No se cumplan con las especificaciones técnicas establecidas	Limitación de oferentes por indicadores elevados Riesgo de incumplimiento del contrato por indicadores muy bajos	Aumento de Precios Disminución de Precios									
improbable (2)	(3) posible	(3) posible	(3) Posible									
Menor (2)	(5) Catastrófico	(5) Catastrófico	Moderado (3)									
Riesgo Bajo	(8) Extremo	(8) Extremo	Riesgo Alto									
Alta	(A) Evitar Riesgo	(A) Evitar Riesgo	(C) Acepta									
Contralista	Contralista	Entidad	Contralista									
El contratista deberá tomar las medidas para controlar y minimizar su impacto	Determinar el valor del precio techo acorde al análisis del estudio del mercado.	Realizar un estudio financiero a los posibles oferentes ajustados a la realidad financiera del sector, concluyendo un análisis del estudio del mercado sobre los indicadores a pedir.	Establecer junto con el contratista el mecanismo de ajuste frente a la ocurrencia del riesgo									
Insignificante (1)	(2) Menor	(2) Menor	(3) Moderado									
El Contratista deberá informar al Supervisor del Contrato, indicando las medidas que tomará al respecto.	Tomar información actual y real, comparándola con los análisis publicados	Tomar información actual y real, comparándola con los análisis publicados	Seguimiento de la fluctuación económica del sector									
Dentro de los 3 días siguientes a la ocurrencia del hecho	Cuando se realice el requerimiento para cubrir la necesidad.	Cuando se realice el requerimiento para cubrir la necesidad.	Constantemente									

ECONÓMICO Y FINANCIERO												
CUANDO												
5	General	Externo	Ejecución	Financiero	Este riesgo tiene dos componentes básicos: el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez, y el riesgo de las condiciones financieras.	Incumplimiento al objeto contractual y/o retraso en el cronograma de ejecución	Improbable (2)	Menor (2)	Riesgo Bajo	Alta	Contratista	El contratista deberá tomar las medidas para controlar y minimizar su impacto
												El Contratista deberá informar al Supervisor del Contrato, indicando las medidas que tomará al respecto.
												Dentro de los 3 días siguientes a la ocurrencia del hecho.

Bogotá D.C., 15 de julio de 2026

Elaboró: Yensy Johanna Barbosa
Revisó: Sergio Alejandro Pino Rojas